

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 10 de octubre de 2024.

Presidencia. - D. Borja Fanjul Fernández-Pita, Concejal presidente.

Asistieron los siguientes vocales vecinos:

Por el Grupo Municipal Popular:

De forma presencial: D<sup>a</sup>. María Cristina García-Loygorri Urzáiz, D. Jesús Carro Estradé, D<sup>a</sup>. Isabel Beaumont Molina, D<sup>a</sup>. Elena Bajo Domínguez, D<sup>a</sup>. Gabriela del Carmen Gilbert Troncoso, D<sup>a</sup>. Lorena Pérez García, D<sup>a</sup>. María del Camino Echeverría Alonso, D<sup>a</sup>. Juana Pérez-Marín Mesa, D. Iván Campuzano Hurtado, D. Enrique de la Torre Rodríguez y D. Jaime José Martínez Hernández.

De forma telemática: D. Adolfo Manuel Arias Javaloyes, D. José Yepes Jiménez

Por el Grupo Municipal Más Madrid, de forma presencial: D. Alejandro Rodríguez Díez, D<sup>a</sup>. María Victoria Hernández de Riquer, D. Arturo Prades Buj, D<sup>a</sup>. Fátima Fernández San Emeterio y D<sup>a</sup>. Amelia Alas Marín

Por el Grupo Municipal Socialista, de forma presencial: D<sup>a</sup> Helena San Juan Espinosa, D<sup>a</sup>. Antonia Ramos Fuentes, D. Manuel López Esquinas y D. Alberto Melián Carrillo.

Por el Grupo Municipal VOX, de forma presencial: D. Sergio Valderrama Serrano y D. Álvaro Goujón Gómez.

Asistieron presencialmente, el Concejal del Grupo Municipal Socialista D. Ignacio de Benito Pérez, el Consejero de Proximidad D. Javier Espinel Monteagudo, el Coordinador del Distrito Alberto Merchante Somalo y Secretario del Distrito, D. José Vicente Fernández-Calvillo Torres.

Se abre la sesión a las diecisiete horas y cincuenta y cinco minutos.

## ORDEN DEL DÍA

### ACUERDOS:

**Punto 1.** Aprobar, por unanimidad, el acta de la sesión ordinaria celebrada el 12 de septiembre de 2024 y de la sesión extraordinaria relativa al debate del estado del distrito celebrada el 11 de julio de 2024.

**Punto 2.** Dar cuenta de los siguientes Decretos del Alcalde:



- Decreto del Alcalde de 4 de octubre de 2024, por el que se cesa a doña a María Isabel Fernández Rojas como vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca.
- Decreto del Alcalde de 4 de octubre de 2024 por el que se nombra como vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca a doña Elena Mercedes Bajo Domínguez.

**Punto 3.** Toma de posesión de doña Elena Mercedes Bajo Domínguez como vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca.

## I.PARTE RESOLUTIVA

### *Proposiciones de los Grupos Políticos*

**Punto 4.** Aprobar, por unanimidad, la proposición núm. 2024/1299020, presentada por el **Grupo Municipal Socialista**, instando a la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca o al órgano competente a realizar un estudio para la creación de un nuevo acceso peatonal en el aparcamiento en superficie situado en la acera de los números pares de la avenida de Valladolid, frente al número 81, que constituya un acceso directo y en condiciones de seguridad y total accesibilidad a la acera principal de la citada avenida.

**Punto 5.** Rechazar, por mayoría, la proposición núm. 2024/1299106, presentada por el **Grupo Municipal Socialista**, instando a la Junta Municipal de Moncloa-Aravaca o al órgano competente a crear una mesa de Participación de Accesibilidad en el barrio de Valdezarza, con las principales asociaciones de vecinas y vecinos de dicho barrio.

**Punto 6.** Aprobar, por unanimidad, la proposición núm. 2024/1315754, presentada por el **Grupo Municipal Vox**, solicitando a la Junta del Distrito de Moncloa Aravaca o al área que le corresponda realice las acciones oportunas para que el aparcamiento de la estación de Aravaca con la avenida del Talgo, que aún sigue lleno de cristales, sea limpiado por quien corresponda, ya que el paso de peatones por la zona es peligroso y se pueden sufrir cortes.

**Punto 7.** Aprobar, por unanimidad, la proposición núm. 2024/1315756, presentada por el **Grupo Municipal Vox**, solicitando a la Junta Municipal de Moncloa-Aravaca o al área que le corresponda realice las solicitudes y gestiones oportunas para que el Canal de Isabel II realice las reparaciones definitivas de la tubería y el colector que pasa por la avenida Osa Mayor a la altura de la calle Alfar y de esta manera no vuelvan a sufrir inundaciones los vecinos de Aravaca.

**Punto 8.** Rechazar, por mayoría, la proposición núm. 2024/1324146, presentada por el **Grupo Municipal Más Madrid**, instando a la Junta Municipal de Moncloa-Aravaca, en el marco de la conmemoración del Día Internacional contra la Violencia de Género, a llevar a cabo una campaña durante todo el mes de noviembre de tolerancia cero a todos los tipos de violencia contra las mujeres, de fomento de los buenos tratos y de difusión de los servicios y recursos existentes para la prevención de la violencia de género y la atención a las víctimas, a través de los medios de comunicación y soportes específicos del distrito (redes sociales, carteles y/o pancartas en los espacios municipales adscritos al distrito) y, adaptada a las distintas audiencias,

### Información de Firmantes del Documento



en todas las actividades culturales que se realicen durante el mes, con especial atención a las orientadas a público infantil y juvenil.

**Punto 9.** Aprobar, por unanimidad, la proposición núm. 2024/1324149, presentada por el **Grupo Municipal Más Madrid**, solicitando al órgano competente de la Junta Municipal de Moncloa-Aravaca, replantar los árboles talados en la calle Aguilar de Campoo con árboles que se desarrollen con características similares a los que existían previamente, pues se han efectuado talas sucesivas que han provocado una pérdida arbórea en la zona que reduce la sombra, el confort térmico en las viviendas y la calidad de vida de sus vecinos y vecinas. En concreto, en la calle Aguilar de Campoo se realizaron recientemente unas obras de accesibilidad para las que se han talado varios árboles a la altura del número 13. Además, el pasado agosto, una vez finalizadas, se taló otro árbol de gran porte en la parte posterior de la calle a la altura del número 18 y también en la zona de los portales se encuentran tocones de árboles talados con anterioridad (ej. en el número 12).

#### *Proposiciones de las Asociaciones*

**Punto 10.** Aprobar, por unanimidad, la proposición núm. 2024/1280125 presentada por la **Asociación Peña Los Limoneros San Anacleto Place Aravaca** instando a que el pleno de la Junta Municipal de Distrito de Moncloa-Aravaca, traslade al área u organismo correspondiente del Ayuntamiento de Madrid:

- 1.- La instalación y colocación de paneles y carteles informando de los emplazamientos de colonias felinas legalmente reconocidas en Aravaca, así como de las normas y sanciones a las que estamos sometidos los vecinos de Aravaca en esta materia.
- 2.- La definición y señalización de la ubicación de los espacios donde las personas colaboradoras responsables y personas autorizadas, puedan suministrar el alimento, mantenimiento ese entorno en condiciones higiénicas, así como control de la inmigración y otras acciones que resulten necesarias para la viabilidad y mantenimiento de la colonia, en zonas donde no estén ubicadas zonas infantiles, comercios, terrazas de restauración, y accesos a portales o edificios.
- 3.- Que se realice una campaña de información y concienciación dirigida a los vecinos donde se ubican estas colonias felinas, para que conozcan las normas, derechos, obligaciones y sanciones, así como las normas de buenas prácticas para que las calles, espacios públicos y privados, se mantengan limpios, salubres y libres de conflictos vecinales.

#### *Proposiciones del Consejo de Proximidad*

**Punto 11.** Aprobar, por unanimidad, la proposición núm. 2024/1330891, presentada por el **Consejero de Proximidad**, a propuesta de la Mesa de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, solicitando a la Junta Municipal del Distrito que inste al órgano competente para la mejora de la zona verde sita en la calle Carril de los Caleros, 46 mediante repoblación vegetal consistente en una serie de actuaciones detalladas en el documento aportado.

**Punto 12.** Aprobar, por unanimidad, la proposición núm. 2024/1330927, presentada por el **Consejero de Proximidad**, a propuesta de la Mesa de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, solicitando a la Junta Municipal del Distrito que inste al órgano competente para que se planifiquen y ejecuten las infraestructuras urbanas de la calle Pilar Andrade con el fin de facilitar la movilidad y el acceso de los residentes y, en concreto, se proceda a la regulación del pavimento de toda la vía y se lleven a cabo acciones de urbanización, desratización, señalización

#### Información de Firmantes del Documento



de aparcamientos, delimitación de las aceras y delimitación de los accesos a las viviendas en el fondo de saco de la mencionada calle.

## II. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

### Preguntas

**Punto 13.** Pregunta núm. 2024/1298666, formulada por el **Grupo Municipal Socialista**, con el siguiente contenido: “¿Considera el Concejal-Presidente que se ha informado, asesorado y dado respuesta adecuada a los vecinos afectados del Distrito de Moncloa-Aravaca por el caos tributario que se ha producido tras la implantación del sistema de gestión de ingresos SAP?”

**Punto 14.** Pregunta núm. 2024/1298796, formulada por el **Grupo Municipal Socialista**, con el siguiente contenido: “¿Cómo valora el Concejal-Presidente la calidad, cobertura y funcionamiento del servicio de recogida de la fracción de papel y cartón en nuestro distrito?”

**Punto 15.** Pregunta núm. 2024/1298861, formulada por el **Grupo Municipal Socialista**, con el siguiente contenido: “¿Cuál es la primera valoración del Concejal-Presidente de la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca sobre la puesta en marcha y funcionamiento del nuevo Centro de Acogida Pedro Meca del Barrio de Casa de Campo, abierto desde el mes de septiembre de este año?”

**Punto 16.** Pregunta núm. 2024/1298925, formulada por el **Grupo Municipal Socialista**, con el siguiente contenido: “¿Nos puede informar el Concejal-Presidente acerca del estado actual del expediente 135-2024-00048 en relación al proyecto de obra de la calle San Gerardo, nº 11B en el distrito de Moncloa-Aravaca?”

**Punto 17.** Pregunta núm. 2024/1315746, formulada por el **Grupo Municipal Vox**, con el siguiente contenido: “Puede informar el Sr. Concejal Presidente si tiene previsto la Junta Municipal de Distrito de Moncloa Aravaca instar al gobierno municipal a la eliminación de las restricciones aplicadas en las ZBE en el marco del cumplimiento de la Sentencia 405/2014 de la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, con fecha 17 de septiembre de 2024, así como a la devolución de las multas impuestas?”

**Punto 18.** Pregunta núm. 2024/1315749, formulada por el **Grupo Municipal Vox**, con el siguiente contenido: “¿Puede informar el Sr. Concejal Presidente acerca de las futuras obras en el margen derecho entre los puntos KM 8 y Km 9 del margen derecho de la A6 dirección La Coruña?”

**Punto 19.** Pregunta núm. 2024/1324134, formulada por el **Grupo Municipal Más Madrid**, con el siguiente contenido: “¿Qué motivos han llevado a la Junta de Distrito a la eliminación de obligatoriedad del uso exclusivo de vasos reutilizables en las fiestas del Distrito de Moncloa-Aravaca, y cuál es la opinión del Concejal-Presidente ante este retroceso respecto a la implementación de políticas medioambientales?”

**Punto 20.** Pregunta núm. 2024/ 1324140, formulada por el **Grupo Municipal Más Madrid**, con el siguiente contenido: “¿Qué plan de actuación contempla la Junta de Distrito de Moncloa-Aravaca, o el organismo competente, respecto a la creciente población de palomas que anida en el techo del edificio de la antigua Junta de Moncloa-Aravaca, pasea por el mirador y las calles aledañas, se alimenta de los restos de los restaurantes de alrededor (que venden comida rápida que el público



consume en la misma calle) y deja rastros de excrementos en los edificios, aceras e incluso bancos del Parque del Oeste?"

**Punto 21.** Pregunta núm. 2024/ 1324144, formulada por el **Grupo Municipal Más Madrid**, con el siguiente contenido: "¿En qué situación se encuentra una de las demandas históricas del distrito como es el acceso a Casa de Campo desde Rosa Luxemburgo con más de quince años y aprobadas por unanimidad en el anterior mandato?"

**Punto 22.** Pregunta núm. 2024/ 1324152, formulada por el **Grupo Municipal Más Madrid**, con el siguiente contenido: "¿Cómo valora el Concejal presidente la situación del comercio de proximidad en el barrio de Aravaca?"

**Punto 23.** Pregunta núm. 2024/1332352, formulada por el **Grupo Municipal Vox**, con el siguiente contenido: "¿Puede informar el Sr. Concejal Presidente acerca de si se tiene pensada alguna medida concreta para intentar seguir reduciendo los botellones que hay en nuestro distrito, en zonas como Ciudad Universitaria, ahora que han empezado las clases en la universidad?"

#### Información del Concejal presidente y del Coordinador del Distrito

**Punto 24.** Dar cuenta de los Decretos aprobados por el Concejal presidente y de las Resoluciones dictadas por el Coordinador del Distrito en el ejercicio de sus respectivas competencias, desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito.

Se levantó la sesión a las diecinueve horas y dos minutos.

Madrid, a 11 de octubre de 2024.- El Secretario del Distrito de Moncloa-Aravaca, José Vicente Fernández-Calvillo Torres.

**EL SECRETARIO DEL DISTRITO  
DE MONCLOA-ARAVACA**  
José Vicente Fernández-Calvillo Torres

*Documento firmado electrónicamente en los términos,  
fecha y hora expresados al pie de este escrito*

#### Información de Firmantes del Documento





Información de Firmantes del Documento

---

JOSE VICENTE FERNANDEZ-CALVILLO TORRES - SECRETARIO DE DISTRITO  
URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 11/10/2024 11:58:41  
CSV : 1HQEAPWX6XP3EPT

